



ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 38/83.2013, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013082661)

Ante la imposibilidad de localizar a D.ª Mónica Delicado Millán, interesada en el expediente n.º 38/83.2013, se procede a realizar la notificación del trámite de audiencia por medio del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, concluida la instrucción del procedimiento, se concede a la interesada un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que pueda comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para la puesta de manifiesto del expediente, y ejercer su derecho a formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

La comparecencia para la puesta de manifiesto del expediente deberá realizarse, en el plazo antes indicado, en la sede del Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sita en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2A — planta primera, de Mérida (Badajoz), de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Mérida, a 19 de julio de 2013. La Jefa de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, SONIA ROSA VALLEJO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro de apósitos para el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1112056203/12/MAR. (2013061341)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a. Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud.
- c. Número de expediente: CS/99/1112056203/12/MAR.
- d. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Tipo: Suministros.



- b. Descripción: Suministro de apósitos para el Servicio Extremeño de Salud.
 - c. Lotes: Lote 1 Apósitos absorbentes compresa central, adhesivo y estéril. Lote 2 Apósitos transparentes para fijación de vías. Lote 3 Apósitos de utilidad quirúrgica. Lote 4 Apósito para traqueotomía. Lote 5 Apósito ocular oftálmico. Lote 6 Apósito ocular hemostetas. Lote 7 UPP y heridas crónicas. Prevención: ácidos grasos hiperoxigenados. Solución tópica. Lote 8 UPP y heridas crónicas. Prevención: emulsión ácidos grasos hiperoxigenados entre 50 ml. y 125 ml. Lote 9 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: hidrocoloides. Lote 10 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: espumas hidropoliméricas o hidrocelulares. Lote 11 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: espumas hidropoliméricas o hidrocelulares. Lote 12 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: alginatos. Lote 13 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: apósito antimicrobianos de plata. Lote 14 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: apósito hidrocelular-hidropolimérico de plata. Lote 15 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: hidrogeles. Lote 16 UPP y heridas crónicas. Tratamiento: apósito de fibras absorbentes-desbridante. Lote 17 Apósitos de malla de silicona. Lote 18 Apósito hidrocelular-hidropolimérico codo-talón, no adhesivo. Lote 19 Apósito hidrocelular-hidropolimérico para sacro adhesivo. Lote 20 Apósito modulador de proteasas. Lote 21 Apósito de carbón activado. Lote 22 Apósito campo quirúrgico lámina poliéster povidona. Lote 23 Solución para limpieza y descontaminación de heridas. Lote 24 Apósitos de colágeno.
 - d. CPV: 33141110-4.
 - e. Acuerdo marco (si procede): No procede.
 - f. Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.
 - g. Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y DOE.
 - h. Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 06/12/2012, BOE 22/12/2012 y DOE 18/12/2012.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
- a. Tramitación: Anticipada. Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 2.237.977,00 €.
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.230.887,35 €. Importe neto: 1.118.988,50 €.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a. Fecha de adjudicación: 3 de junio de 2013.
 - b. Fecha de formalización: 25 de junio de 2013, 15 de julio de 2013 y 25 de julio de 2013.
 - c. Contratistas: Apósitos Extremeños, SL (Lotes 1, 3 y 15); Smith & Nephew, SAU (Lotes 2, 5, 10, 19 y 24); Prim, SA (Lote 6); B. Braun Medical, SA (Lotes 7, 16, 18 y 21); Barna Import Médica, SA (Lote 8); Coloplast, SA (Lotes 9 y 13); Laboratorios Urgo, SLU (Lotes 11, 14 y 20); Convatec, SL (Lote 12); Molnlycke Health Care, SL (Lote 17).
 - d. Importe neto o canon de adjudicación sin IVA: Lote 1: 110.918,74 euros. Lote 2: 94.318,56 euros. Lote 3: 3.787,20 euros. Lote 4: Desierto. Lote 5: 1.580,26 euros. Lote 6: 12.387,48 euros. Lote 7: 1.205,36 euros.



- e. Lote 8: 684,40 euros. Lote 9: 16.474,88 euros. Lote 10: 174.610,15 euros. Lote 11: 40.721,20 euros. Lote 12: 15.779,51 euros. Lote 13: 13.802,53 euros. Lote 14: 11.535,70 euros. Lote 15: 7.147,96. Lote 16: 11.635,50. Lote 17: 34.417,20. Lote 18: 102.250,02 euros. Lote 19: 144.525,10 euros. Lote 20: 8.625,00 euros. Lote 21: 15.323,00 euros. Lote 22: Desierto. Lote 23: Desierto. Lote 24: 55.300,00 euros.
- f. Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica y el cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos.

Mérida, a 26 de julio de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud (PD Res. de 16/06/2010; DOE n.º 124, de 30/06/2010), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

• • •

ANUNCIO de 3 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º S/235-2012, en materia de convivencia y ocio. (2013082618)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Denunciado: D.ª Pilar García Belmonte. Titular Café-Bar "El Verato" de Navalmoral de la Mata.

Último domicilio conocido: C/ Palafox, n.º 7, 10300. Navalmoral de la Mata. Expediente n.º: S/235-2012.

Normativa infringida:

- Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura (DOE núm. 35, de 22 de marzo), en su artículo 8.1 (En el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura no se permitirá ninguna forma de venta, suministro o dispensación, gratuita o no, de bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años).

Tipificación de la infracción:

- Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura (DOE núm. 35, de 22 de marzo), artículo 22.1. (Constituye infracción muy grave el incumplimiento de la prohibición de venta, suministro o dispensación a menores prevista en el artículo 8).

Posible sanción: treinta mil un euros (30.001 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Excmo. Sr. Consejero de Salud y Política Social.